

## BASES LEGALES "Premio Family Cash con mdlz"

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. PROMOCIÓN Y ENTIDAD ORGANIZADORA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| La Sociedad mercantil "MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U." (en adelante MDLZ o Promotor), con domicilio en Madrid, Calle Eucalipto núm. 25, C.P. 28016, provista de C.I.F. B-85692424, organiza la promoción denominada "Premio Family Cash con MDLZ" (en adelante, la "Promoción"), que se desarrollará de conformidad con las presentes bases legales (las "Bases").                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| La Promoción tiene por objeto promocionar los productos de las marcas Oreo, Príncipe, Chips Ahoy, Fontaneda, Mikado, Milka y Philadelphia y la fidelización de los consumidores finales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p><b>Ámbito temporal:</b> La Promoción contempla un periodo total de duración desde las 00:00:00 horas del día 1 de MARZO de 2026, hasta las 12:00:00 horas del día 31 de MARZO de 2026, ambos inclusive (en adelante, el "Período Promocional"). Cualquier participación recibida fuera del Período Promocional anteriormente indicado no se considerará válida.</p> <p><b>Ámbito territorial:</b> Podrán participar en la Promoción las personas físicas mayores de 18 años, residentes legales en España, incluidas las Islas Baleares y Canarias, Ceuta y Melilla, que hayan enviado correctamente y en las fechas del Período Promocional la correspondiente participación cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales.</p> <p>La promoción se desarrollará en los puntos de venta (hipermercados y supermercados) de los establecimientos adheridos a la Promoción que están incluidos en el Anexo 1 ("Establecimientos Adheridos") en todo el territorio de España.</p>                                                                                        |
| <b>4. EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>Durante el Período Promocional, cada usuario podrá participar cuantas veces quiera, no estando limitado el número de participaciones.</p> <p>No podrán participar en la promoción ni por tanto resultar ganadores con el Premio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Los empleados de la empresa promotora ni empresas del grupo Mondelez International ubicadas en España, así como las empresas colaboradoras en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción.</li></ul> <p>Aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado, así como los cónyuges de los anteriormente mencionados.</p> <p>En el caso de que los ganadores potenciales que opten a los Premios no cumplan los requisitos exigidos en las presentes Bases, o los datos que se proporcionen no fueran exactos, o no se proporcionen los datos solicitados que resulten necesarios para verificar la identidad de los ganadores y el cumplimiento de las Bases, perderán la condición de ganador potencial, y por lo tanto el derecho a los Premios objeto de la presente Promoción.</p> |
| <b>5. PRODUCTOS PROMOCIONADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Los productos cuya compra permite participar en la presente Promoción (en adelante, los "Productos Promocionados") son todos los productos o referencias comercializados por MONDELEZ ESPAÑA de las siguientes marcas (Anexo 2): Oreo, Príncipe, Chips Ahoy, Fontaneda, Mikado, Milka y Philadelphia en alguno de los Establecimientos Adheridos correspondientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

Las compras de cualquier producto distinto de los Productos Promocionados no serán válidas para participar en la Promoción.

Tanto los Productos Promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Promotor no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los Productos Promocionados (anexo 2) o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

#### 6. ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

Los Establecimientos Adheridos se indican en el Anexo 1 a las presentes Bases. Los productos adquiridos fuera de los Establecimientos Adheridos no tendrán consideración de Productos Promocionados y no darán derecho a participar en la Promoción.

#### 7. PREMIOS

A través del presente sorteo, se ofrecen un total de cuarenta (40) premios, uno (1) por cada establecimiento adherido a la acción, (en adelante, los "Premios") que consisten en:

Un (1) Balón de fútbol PUMA Orbita LaLiga 1 (FIFA Quality) valorado en 50€.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del Premio y/o del derecho a la obtención del Premio. El Premio no es canjeable por dinero y/u otro Premio. El Premio es intransferible. La renuncia al Premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

Mondelez no se hace responsable frente a los usuarios ni frente a terceros de los posibles daños o perjuicios, directos o indirectos que pudieran sufrir con motivo de un uso fraudulento, ni de su pérdida o robo.

##### Condiciones Comunes a Todos los Premios

- Los Premios son personales e intransferibles; no podrán canjearse por su valor en metálico ni por ningún otro bien o servicio.
- Se prohíbe la comercialización y/o reventa del Premio o del derecho a su obtención.
- Cualquier renuncia total o parcial al Premio no dará derecho a indemnización ni sustitución.
- MDLZ se reserva el derecho de reemplazar un Premio por otro de igual o superior valor si, por causas ajenas a su voluntad, el Premio ofertado no estuviera disponible.
- Cuando la suma del valor de los Premios obtenidos por un mismo ganador supere los 300 €, MDLZ practicará la retención a cuenta del IRPF que legalmente corresponda y asumirá el ingreso en Hacienda, comunicándolo al premiado mediante el oportuno certificado fiscal.
- Las imágenes de los Premios que puedan aparecer en comunicaciones promocionales son meramente ilustrativas y pueden no coincidir con el artículo finalmente entregado.
- Ni el Promotor ni el Colaborador responderán de la cancelación de la Promoción ni de la imposibilidad de disfrute del Premio cuando ello obedezca a supuestos de fuerza mayor, caso fortuito o causas ajenas a su control.
- MONDELEZ no será responsable frente a los participantes ni frente a terceros de los daños o perjuicios, directos o indirectos, que pudieran derivarse de un uso fraudulento del Premio, ni de su pérdida o robo.

#### 8. MECÁNICA PROMOCIONAL Y SELECCIÓN DE GANADORES

##### 8.1 Mecánica Promocional:

Para participar en la presente Promoción, el consumidor deberá adquirir, durante el Período Promocional, al menos dos (2) unidades de cualquiera de los Productos Promocionales incluidos en la Exposición en uno de los Establecimientos Adheridos a la Promoción.

Por cada ticket de compra que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases, y siempre que en el mismo conste la adquisición de dos (2) Productos Promocionales de la Exposición, el consumidor recibirá un (1) rasca promocional en el mismo acto de compra, que será entregado por el personal de caja o el responsable del establecimiento, el cual verificará que todas las condiciones se cumplen. Cada ticket de compra dará derecho a un (1) único rasca, con independencia del número de Productos Promocionales adquiridos, siempre que se cumpla el mínimo exigido.

El rasca deberá ser raspado por el consumidor en el propio establecimiento, justo después de ser entregado. En caso de que el rasca resulte ganador, el consumidor obtendrá directamente un (1) balón oficial de LaLiga marca Puma, que será entregado de forma inmediata por el personal del establecimiento, en el mismo momento de la compra.

La obtención del premio estará condicionada a que el rasca contenga de manera clara e inequívoca el mensaje ganador correspondiente. No existirá sorteo posterior ni ningún otro mecanismo de selección adicional.

No se aceptarán los Rascas Ganadores fotocopiados, alterados o manipulados de cualquier forma. El participante deberá conservar el ticket de compra que ha servido de base para la entrega del Rasca Ganador hasta realizar el canje del premio para la comprobación del cumplimiento del requisito de compra. El Rasca Ganador debe ser entregado al Establecimiento Adherido para el canje y no le será devuelto al ganador una vez canjeado.

#### **9. COMUNICACIÓN Y ENTREGA**

Los premios consisten en balón promocionales, cuya cantidad es limitada y se encuentra previamente determinada por el Promotor.

La entrega del Premio se realizará de forma inmediata en el propio establecimiento en el que se haya efectuado la compra, en el mismo acto en el que el consumidor presente un rasca ganador válido. El premio será entregado por el personal de caja o el responsable del establecimiento, sin necesidad de ningún trámite adicional por parte del ganador.

Cada consumidor solo podrá obtener un (1) rasca por ticket de compra y/o persona, sin perjuicio de que pueda volver a participar en la Promoción con posteriores compras, siempre que disponga de nuevos tickets.

#### **10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El Promotor no asumirá responsabilidad alguna por anotaciones, reclamaciones o correspondencia tardías, incompletas, presentadas de forma incorrecta, corrompidas o mal dirigidas, ya sea por error, omisión, alteración, manipulación, eliminación, robo, destrucción, interrupción de la transmisión, fallo de las comunicaciones o de otro tipo. Lo anterior se aplica a los datos de dirección proporcionados por el participante que sean incorrectos, estén dañados o sean erróneos de alguna otra forma. Para evitar cualquier duda, será responsabilidad del participante comprobar la bandeja de no deseado/spam para asegurarse de que recibe la comunicación promocional. El Promotor no será responsable de que un participante reclame tarde su victoria si este correo electrónico se perdiera por cualquier motivo.

El Promotor realizará todos los esfuerzos para asegurarse de que la Promoción funcione sin problemas técnicos. El Promotor no será responsable de las interrupciones del servicio debido a problemas técnicos o a fallos del sistema o del software, retrasos u otras cuestiones que puedan afectar a la capacidad de los participantes de participar en la Promoción o de acceder al sitio web. El Promotor adoptará de inmediato todas las medidas necesarias para garantizar que se encuentre y resuelva el motivo del error lo antes posible.

El Promotor excluye su responsabilidad ante cualquiera de los ataques denominados SQL contra el sitio web o el servidor que ejecuta el sitio web. El Promotor no será considerado responsable si el sitio web o cualquier de los servidores del sitio implicados sufren ciberataques que puedan ocasionar que los Participantes reciban mensajes erróneos de cualquier tipo.

Si un participante cierra una ventana del navegador durante la introducción de datos o si la conexión (por alguna razón) con los servidores del sitio / la red se interrumpe, el Promotor no será considerado responsable de la pérdida de datos.

Si por cualquier razón, algún aspecto de esta Promoción no funcionase según lo previsto, entre otras razones, a causa de infección por virus informáticos, fallo de red, incidente de malware, bugs, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos o cualquier causa fuera del control del Promotor que corrompa o afecte a la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada de esta Promoción, El Promotor podrá, a su criterio exclusivo, cancelar, terminar, modificar o suspender toda o parte de la Promoción, en cualquier momento sin previo aviso, o invalidar cualquier participación afectada.

El Promotor y sus organismos y empresas asociados no serán responsables de cualesquiera pérdidas (incluyendo, entre otros, pérdidas indirectas, especiales o consecuentes o pérdida de beneficios), gastos o daños que se sufran (ya sea que surjan o no de la negligencia de cualquier persona) en relación con esta Promoción o la aceptación o uso del Premio (incluyendo a cualquier invitado), salvo aquellas responsabilidades que no puedan excluirse por ley (incluyendo daños personales, muerte y fraude), en cuyo caso esa responsabilidad se limitará al mínimo permitido por la ley.

#### **11. RESTRICCIONES, RESERVA DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN FRAUDULENTO**

La participación en esta promoción solo será posible con un (1) recibo de compra válido.

Cada participante podrá participar siempre que quiera y con la condición de que sean diferentes tickets de compra.

En caso de que los ganadores no cumplan alguna de las condiciones establecidas en las presentes Bases, no tendrán derecho a recibir los Premios. En estos casos, el Promotor se reserva el derecho a ofrecer el Premio a otro ganador que será seleccionado según se describe en la cláusula 8.2 o a cancelar el Premio específico.

Si por cualquier motivo un Premio no estuviera disponible, el Promotor podrá, a su entera discreción, sustituirlo por un Premio alternativo de igual o mayor valor. Los Premios no son transferibles ni sustituibles y no podrán canjearse total o parcialmente por dinero en efectivo ni por ninguna otra forma de compensación.

En caso de que, por cualquier motivo, los ganadores del Premio no se llevasen un elemento del Premio en la fecha fijada por el Promotor, los ganadores perderán dicho elemento del Premio y no se proporcionará dinero en efectivo ni ninguna otra forma de compensación en su lugar.

Cualquier intento de falsificar, alterar o generar automáticamente recibos de compra se considerará fraudulento, reservándose el Promotor el derecho a realizar las comprobaciones adecuadas en los recibos de compra, así como a reservarse el derecho de presentar las acciones legales pertinentes contra las entradas fraudulentas, además de los recursos de derecho civil (daños y perjuicios).

La participación es personal y no se aceptarán participaciones/entradas de terceros y/o automáticas. Están prohibidas y no se aceptan las identidades creadas únicamente con el fin de alterar, falsificar o manipular cualquier parámetro pertinente del juego, así como la participación fraudulenta de cualquier otra manera.

Todo Premio obtenido por medios ilegales, por ejemplo, falsificando los recibos de compra o mediante el denominado "pirateo" del sitio web de participación, es decir, la manipulación deliberada de datos con el fin de obtener un Premio se perderá siempre y se retirará sin posibilidad de sustitución.

El Promotor adoptará cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad la participación abusiva, fraudulenta o que pretenda violar las normas de la presente Promoción.

#### **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

El mero hecho de participar en la Promoción implica la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales sin reservas, el criterio en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción, y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Promotor.

#### **13. MODIFICACIONES.**

El Promotor se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente. El Promotor hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

#### 14. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS.

A los Premios de la presente Promoción, si el valor de los mismos diera lugar a ello, les serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 2004/2009, por el que se modifica su Reglamento; Real Decreto nº 1003/2014, de 5 de diciembre, por el que se modifica nuevamente el Reglamento; la Ley 13/2011 de 27 de mayo de Regulación del Juego, la Ley 25/2009, de 22 de diciembre de Modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio; Orden EHA/388/2010 de 19 de febrero, por el que se aprueba la tasa sobre apuestas y combinaciones aleatorias, autoliquidación, se determina el lugar y forma de presentación y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil "MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U." la realización del ingreso a cuenta.

## 15. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El promotor se compromete a cumplir con toda la normativa vigente que afecte a las promociones que lleve a cabo, así como con sus respectivas implicaciones en todas las jurisdicciones aplicables. Este compromiso incluye, pero no se limita a, las leyes fiscales, de publicidad, protección al consumidor, y la regulación de juegos y sorteos, asegurando así la legalidad y transparencia de todas las acciones promocionales.

Las Bases de la presente Promoción se regirán por lo dispuesto en la legislación española.

## 16. CONTACTO.

Para cualquier duda o consulta relativa a la presente Promoción y sus Bases, el participante podrá ponerse en contacto con el Promotor a través del siguiente link <https://contactus.mdlzapps.com/mondelezinternacionales/contact/es-ES> o teléfono 900 963 248

## 17. PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Para la participación en la presente promoción El Promotor no recopilará datos personales.

## 18. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases bajo las que se desarrolla esta Promoción serán depositadas ante el Notario don Luis Quiroga Gutierrez y podrán consultarse en la página web: [abaco.es](http://abaco.es).

Fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis

**ANEXO 1. ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS.**

Se consideran Establecimientos Adheridos a la presente promoción los puntos de venta todos los establecimientos del Family Cash

## **ANEXO 2. LISTADO DE PRODUCTOS QUE ENTRAN EN LA PROMOCIÓN**

- ORIGINAL 66G
- ORIGINAL 154G
- ORIGINAL 308G
- ORIGINAL 220G
- ORIGINAL 440G
- ORIGINAL 396G
- MINIS ORIGINAL 40G
- MINIS ORIGINAL 115G
- MINIS ORIGINAL 160G
- MINIS GOLDEN 160G
- DOBLE CREMA 185G
- DOBLE CREMA 170G
- DOBLE CREMA 157G
- GOLDEN 154G
- GOLDEN 220G
- GOLDEN 66G
- BAÑADAS CHOCO BLANCO 41G
- BAÑADAS CHOCO BLANCO 246G
- BAÑADAS CHOCO LECHE 246G
- REMIX FRAMBUESA 157G
- REMIX TIRAMISÚ 157G
- BROWNIE 154G
- OREO CRUNCHY BITES CHOCO LECHE 110G
- GINGER 154G
- OREO 400 GR BISCUITS-MINI VAN
- OREO CRUMBS TAPAS 13KG 2018 1CA
- OREO 9KG CLASICO TAPAS 1CA
- OREO 400G TROCEADO 12CA
- OREO 15KG CRUSHED 1CA
- OREO 400G CRUMBS NO CREME RWK 12CA
- OREO 400G CRUMBS NO CREME RWK 12CA
- OREO 260KG CRUMBS POWDER 1 CA
- OREO 400G VANIL MINI 9CA
- PRINCIPE RELLENAS CHOCO 4X300G
- PRINCIPE RELLENAS CHOCO 4X3X300G
- PRINCIPE RELLENAS CHOCO 3X300G
- PRINCIPE RELLENAS CHOCO 300G
- PRINCIPE MINIS 160G
- PRINCIPE MAXICHOC 250G
- PRINCIPE MAXICHOC 3X250G
- PRINCIPE ESTRELLAS CHOCO LECHE 150G
- PRINCIPE ESTRELLAS CHOCO BLANCO 150G
- PRINCIPE ESTRELLAS CHOCO LECHE 225G
- PRINCIPE ESTRELLAS CHOCO BLANCO 225G
- PRINCIPE BARQUILLO 146G
- PRINCIPE RELLENAS CHOCO 20X80G
- PRINCIPE CHOCO LECHE 300G
- CHIPS AHOY 256G 12CA
- CHIPS AHOY 400G 12CA
- CHIPS AHOY! 40G
- CHIPS AHOY! 128G 12CA
- CHIPS AHOY! EXTRA TIERNAS 208G
- CHIPS AHOY! EXTRA PEPITAS XL 184G
- CHIPS AHOY 140G CHOCO BAR 12CA
- CHIPS AHOY 160G MINI 12CA
- MINI CHIPS AHOY! 40G
- CHIPS AHOY 400G TROCEADO
- LA BUENA MARIA 177G
- LA BUENA MARIA 707G
- LA BUENA MARIA 1,4KG
- DIGESTIVE ESTÁNDAR 400G
- DIGESTIVE ESTÁNDAR 700G
- DIGESTIVE AVENA 550G
- FINAS CHOCO LECHE 170G
- FINAS CHOCO NEGRO 170G
- DIGESTIVE CHOCO LECHE 300G
- DIGESTIVE AVENA MANZANA 198G
- DIGESTIVE AVENA MANZANA GO 44G
- MARIE LU ESTÁNDAR 550G
- MARIE LU INTEGRAL 520G
- PIMS NARANJA 150G
- PIMS FRAMBUESA 150G

- YAYITAS CHOCO 250G
- YAYITAS CHOCO 600G
- YAYITAS MIEL 250G
- YAYITAS DORADAS 600G
- BELVITA ESTÁNDAR 300G
- BELVITA CHOCO 300G
- WAFER FINAS CHOCOLATE LECHE 92G
- WAFER FINAS CHOCOLATE NEGRO 92G
- DIGESTIVE CHOCO Y AVENA GO 43G
- OSITO LULU CHOCO 150G
- OSITO LULU CHOCO 300G
- BIZCOCHITO LULU CON PEPITAS 150G
- FONTANEDA ROLLITOS 150G
- FONTANEDA BIZCOCHITO 140G
- MIKADO CHOCO NEGRO 75G
- MIKADO CHOCO LECHE 75G
- MIKADO CHOCO BLANCO 70G
- MIKADO CHOCO NEGRO POCKET 39G
- MIKADO CHOCO LECHE POCKET 39G
- MIKADO CHOCO LECHE 300G
- PHIL 200G REGULAR 16CA
- PHIL 250G REG 16CA
- PHILA 270G FULL FAT 16CA
- PHILADELPHIA 350G REGULAR 16CA
- PHIL 2X250G FULL FAT 8CA
- PHIL 140G CLASSIC ES 10CA
- PHIL 100G REGULAR 28CA
- PHIL 200G LIGHT 16CA
- PHIL 250G LIGHT 16CA
- PHILA 270G LIGHT 16CA
- PHILA 350G LIGHT 16CA
- PHIL 2X250G LIGHT 8CA
- PHIL 150G MIXED HERBS 10CA
- PHIL 150G SALMON 10CA
- PHIL 150GR TRUFA 10CA
- PHILADELPHIA LACTOSE FREE 150G 10CA
- PHIL 145 GR PLANT BASED 10CA
- PHIL 150GR CABRA Y ROMERO 10CA
- PHILA 2KG REGULAR MINIRECIPE 4CA
- PHILA 5KG REGULAR 1CA
- PHILA 15KG 1CA
- MILKA MMMAX CHOCO-SWING TABLETA 300 G
- MILKA OREO TABLETA 100 G
- MILKA CARAMELO TABLETA 100 G
- MILKA CHIPS AHOY! TABLETA 100 G
- MILKA ALMENDRAS ENTERAS TABLETA 100G
- MILKA LOTUS BISCOFF TABLETA 90G
- MILKA OREO DE CHOCOLATE BLANCO TABLETA 100G
- MILKA CHOCOLATE CON LECHE 150G
- MILKA BUBBLY CHOCOLATE CON LECHE TABLETA 90G
- MILKA OREO MMMAX TABLETA 300G
- MILKA MMMAX CARAMELO Y AVELLANAS ENTERAS TABLETA 300G
- MILKA MMMAX CHOCOSWING COOKIE TABLETA 300G
- MILKA ALMENDRAS TABLETA 125G
- MILKA CREMOSO CON LECHE TABLETA 100G
- MILKA TUC TABLETA 87G
- MILKA AVELLANAS TROCEADAS TABLETA 125 G
- MILKA OREO SANDWICH CHOCOLATE CON LECHE Y GALLETA
- OREO TABLETA 92 G
- MILKA CHOCOLATE CON LECHE PACK 3 TABLETAS X125G
- MILKA MMMAX STRAWBERRY CHEESECAKE TABLETA 300G
- MILKA LU TABLETA 87G
- MILKA OREO BROWNIE TABLETA 100 G
- MILKA CONFETTI TABLETA 100G
- MILKINIS BARRITAS DE CHOCOLATE MILKA 87,5G
- MILKA MMMAX PEANUT CARAMEL, CHOCOLATE CON LECHE RELLENO
- DE CACAHUETES Y CARAMELO TABLETA 276 G
- MILKA MMMAX TRIOLADE TABLETA 280 G
- MILKA DAIM, CHOCOLATE CON LECHE RELLENO CON TROZOS
- DE CARAMELO TABLETA 100 G

- MILKA MMMAX ALMENDRAS ENTERAS TOSTADAS TABLETA 270 G
- MILKA OREO 3 TABLETAS X100G
- MILKA CHOCOLATE CON LECHE TABLETA 190G
- MILKA MMMAX BUBBLY CARAMEL, CHOCOLATE CON LECHE RELLENO
- DE CARAMELO TABLETA 250 G
- MILKA MMMAX TRUFA Y ALMENDRAS TABLETA 300 G
- MILKA CACAHUETE Y CARAMELO CRUJIENTE TABLETA 90 G
- MILKA CHOCOLATE CON LECHE Y AVELLANA 190G
- MILKA CHOCO-BISCUIT TABLETA 100G
- MILKA MMMAX NUTTY CHOCOWAFER CHOCOLATE CON LECHE,
- BARQUILLO Y AVELLANAS TABLETA 270 G
- MILKA LOTUS BISCOFF TABLETA 190G
- MILKA MMMAX ALMENDRAS Y CARAMELO TABLETA 300 G
- MILKA CHOCOLATE CON LECHE SALTED CARAMEL TABLETA 190G
- MILKA MMMAX CHOCOSWING 2 TABLETAS X300G
- MILKA MMMAX CARAMELO Y AVELLANAS ENTERAS 2 TABLETAS X300G
- MILKA CHOCOLATE CON LECHE TABLETA 250G
- MILKA AVELLANAS ENTERAS TABLETA 95G
- MILKA CHOCOLATE CON LECHE 3 TABLETAS X90G
- MILKA CHOCOLATE CON LECHE TABLETA 90G
- MILKA CHOCOLATE BLANCO TABLETA 90G
- MILKA MMMAX AVELLANAS ENTERAS 250G
- MILKA CHOCOLATE CON LECHE 45% CACAO 90G
- MILKA 10KG BIG DROPS BULK
- MILKA 500G BIG DROPS 12CA
- MILKA 45 G SANTA 24CA
- MKA 200G ADVENT CALENDAR 14CA 18
- MKA 284G OREO AD CAL 10CA
- MKA 163G POP UP ADV CAL 10CA
- MKA 100G MILK WITH RICE CRISP 20CA
- MKA 96G XMAS PLUSH TOY MAG MIX 10CA
- MKA 86G XMAS BONBON OREO 26CA
- MKA 141G FAVOURITES 8CA
- MILKA WAFER CHOCO LECHE 300G
- MILKA WAFER CHOCO LECHE 150G
- MILKA WAFER CHOCO LECHE 30G
- MILKA WAFER CHOCO BLANCO 180G
- MILKA SENSATIONS 312G
- MILKA SENSATIONS 156G
- MILKA SENSATIONS OREO 156 GR
- MILKA SENSATIONS 52G
- MILKA MINI COOKIES 110G
- MILKA MINI WAFER 110G
- MILKA FINAS 126G
- MILKA CHOCO BISCUIT 150G
- MILKA CHOCO MOO 120G
- MILKA CHOCO PAUSE 260G
- MILKA COOKIES 135G
- MILKA CHOCO BROOKIE 132G
- MILKA CHOCO STICKS 112G
- MILKA MINI STARS 150G
- MILKA CHOCO & CAKE 350G
- MILKA CHOCO & CAKE 175G
- MILKA BROWNIE 150G
- MILKA BROWNIE 50G
- MILKA TENDER 37G
- MILKA TENDER 148G
- CHOCO TRIO 150G
- CHOC & CHOC 150G
- TENDER MOO 140G
- MILKA CHOCO CROISSANT
- MILKA CROISSANT VAINILLA